

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

**VISTO:**

El Expediente N° 75.441/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el alumno aspirante Agustín Ariel RODRIGUEZ de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 obra Constancia de Estudios, del Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 16, con fecha 3 de septiembre de 2019, donde se precisa que el alumno adeuda las asignaturas Economía de 3° año y Educación Física e Historia del 5° año, para la obtención del título secundario;

QUE mediante Notas Nros. 319/19 y 822/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga al alumno aspirante Agustín Ariel RODRIGUEZ (D.N.I. N° 40.728.136) de la Carrera Licenciatura en Enfermería, hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita al alumno aspirante Agustín Ariel RODRIGUEZ a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica del alumno aspirante Agustín Ariel RODRIGUEZ (D.N.I. N° 40.728.136).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG